

AUTORIZACION DE ADMINISTRADOR DE BOLSA DE MINUTOS
V59

Razón o denominación social / Nombres y Apellidos	RUC / D.N.I.

Mediante el presente formato (el "Formato") quien lo suscribe (el "Cliente") autoriza expresamente a través de su representante legal, de ser el caso, al usuario autorizado (el "Administrador") para que individual y directamente pueda efectuar ante Entel Perú S.A. ("Entel") las operaciones que se detallan en el Formato, accediendo con su clave a través del servidor web "Mi Entel", habilitado en la página Web de Entel www.entel.pe ("Mi Entel").

En tal sentido el Cliente autoriza a Entel a brindar acceso al Administrador al servidor "Mi Entel", para realizar las operaciones que Entel habilite mediante dicho servidor, asumiendo el Cliente plena responsabilidad por los actos o transacciones que el Administrador pudiera realizar, sean estos de carácter negligente o doloso, sin tener nada que reclamarle a Entel.

Administrador

Código de Cuenta	Centro de Costo	Entel	Línea de producto

Condiciones Generales

1. El Administrador debe registrarse obligatoriamente a través de "Mi Entel" y obtener su clave de acceso por dicho medio.
2. En caso el Cliente requiera realizar un cambio de Administrador, deberá informar de tal hecho a Entel y registrar al nuevo Administrador mediante la firma de un nuevo Formato.

Operaciones a cargo del Administrador para el producto "Bolsa":

1. Administrar la plantilla de asignación de minutos "Bolsa". Una vez grabada la plantilla se realizará esta asignación de forma automática el primer día de cada ciclo de facturación; salvo al inicio de la adquisición del producto bolsa.
2. Administración de minutos en línea que le permite incrementar minutos de su producto "Bolsa" (el "Producto Bolsa") disponible según lo requerido y sólo aplica para el ciclo de facturación vigente.
3. Distribuir los minutos del servicio de interconexión telefónica incluidos en el Producto Bolsa contratado por el Cliente, de acuerdo a las condiciones determinadas en la oferta comercial del Producto Bolsa que sea publicada en la página Web de Entel y en el SIRT de OSIPTEL.
4. Solicitar a Entel la adquisición de minutos bolsa adicionales, cuyo valor será el determinado en la oferta comercial del Producto Bolsa que sea publicada en la página Web de Entel y en el SIRT de OSIPTEL.

	Firma del Representante Legal
Adjuntar : - Fotocopia del DNI del representante legal del Cliente - Fotocopia de los poderes vigentes correspondientes al representante legal del Cliente.	Nombre DNI

Cualquier revocatoria de las autorizaciones otorgadas mediante el Formato, deberán ser previa e inmediatamente comunicadas a Entel por el Cliente, caso contrario, se tendrán por válidas las operaciones efectuadas por el Administrador.

(La presente solicitud no será aceptada en caso de presentar enmendaduras)